

Adoptan en la ONU resoluciones cubanas sobre paz y rechazo a mercenarios



N. Unidas, 18 nov (RHC) La Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por amplia mayoría dos proyectos de resoluciones presentados por Cuba, que abogan por el derecho a la paz y rechazan el uso de mercenarios.

El texto de la Declaración sobre el Derecho a la Paz recibió el respaldo de 116 países, el rechazo de 34 y la abstención de 19, tras una votación solicitada por Estados Unidos, pese al llamado de Cuba a adoptarlo por consenso, considerando la importancia del tema para la humanidad.

El documento fue apoyado por las naciones de África, América Latina y el Caribe y Asia, y encontró la oposición de Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Surcorea e integrantes de la Unión Europea.

La iniciativa establece que todas las personas deberían disfrutar del derecho a la paz, en aras de que se garanticen los derechos humanos y el desarrollo, sin exclusiones.

Asimismo, llama a los Estados a respetar, implementar y promover la igualdad, la justicia y la no discriminación; y defiende la tolerancia, el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Varios países co-patrocinaron el texto presentado por Cuba, entre ellos Belarús, Bolivia, China, Colombia, Egipto, Ghana, Indonesia, Nicaragua, Siria, Sudáfrica, Venezuela y Vietnam.

Este proyecto de Cuba ya fue adoptado en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra en julio, cuando por primera vez se convocó a la comunidad internacional a declarar la existencia del derecho a la paz, en un planeta azotado por guerras, conflictos y crisis, que generan sufrimiento a decenas de millones de seres humanos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/112488-adoptan-en-la-onu-resoluciones-cubanas-sobre-paz-y-rechazo-a-mercenarios>



Radio Habana Cuba